



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

MINUTA DE LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 17 (diecisiete) de abril de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-

---El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, hace uso de la voz para solicitar a la Secretaria Técnica de este Consejo, **Licenciada Juliana Araujo Coronel**, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

-----La Secretaria Técnica, licenciada **Juliana Araujo Coronel**, toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, la Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde, Visitadora General de la Comisión y los Consejeros; licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Óscar Corral Castro, licenciado Juan José Ríos López y el Arquitecto Francisco Nicasio Ríos Avendaño; por lo que se declara la falta de quórum legal para celebrar la sesión; el Presidente propone que la presente quede en calidad de reunión de trabajo, a lo que los señores Consejeros estuvieron de acuerdo.-----

-----Se pasa al siguiente punto de la reunión de trabajo que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2017**, para lo cual, el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, informó que se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, con quien ya se han realizado algunas actividades conjuntas. Menciona que el Dr. Ricardo Jesús Sepúlveda Íñiguez, Director de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación impartió una Conferencia, por parte de la Casa de la Cultura Jurídica de la Corte, a quien se le gestionó una cita con el Secretario General de Gobierno, para hablar de los Planes Estatales de Derechos Humanos de las Entidades Federativas, para ir avanzando en este tema, la cual se llevó a cabo el 2 de marzo. Informó también, que el Dr. Jorge Zamora Grant, Director General Adjunto de Planeación de Políticas

R

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "Juliana Araujo Coronel" and other initials.



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Públicas de la Secretaría de Gobernación, impartió aquí en las instalaciones de la Comisión un Curso sobre los Principios Constitucionales de Derechos Humanos para una nueva Cultura Jurídica, auspiciada por la Casa de la Cultura Jurídica de la Corte. Se tuvo también una reunión con el Director Jurídico de la Comisión Estatal de Acceso a la Información. Se firmó el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Navolato. Se asistió al Colegio de Sinaloa, invitados por el Colegio de Periodistas y Escritores de Sinaloa "José Cayetano Valadez", a la impartición de una conferencia de parte del Dr. Diego Valadez, sobre la Constitución Política de México. Se tuvo una reunión del Colegio de Visitadores de la CEDH, con los Visitadores de todo el Estado, para intercambiar algunos puntos de vista sobre el quehacer de la Visitaduría. También comentó que el licenciado Mauricio Melgar Álvarez, de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de la CNDH, impartió un taller sobre "*Derechos de las personas con discapacidad y buen trato*", ello como parte para establecer un Mecanismo de Monitoreo sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Refirió también que estuvo en el Salón Gobernadores en la firma del Convenio celebrado con el CONAPRED. También Asistió como invitado por la Presidenta del DIF Estatal, en la Conmemoración del Día Internacional de La Mujer, en ese marco, se acordó realizar un Panel, en donde participaron la licenciada Nuria Alejandra, por parte de la Comisión Estatal, la Presidenta del Instituto Sinaloense de las Mujeres, la Dra. Reyna Araceli y la Dra. Beatriz Rodríguez por parte de la UAS, del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Asistió a la Ceremonia de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa, el COPLADESIN, con miras a participar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, donde le solicitaron que la Comisión presidiera la Sub Comisión de Derechos Humanos, toda vez que el Plan Estatal tendrá una vista transversal en materia de Derechos Humanos. También estuvo por invitación del Presidente de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, al informe de labores que rindió el licenciado Sergio Esquer Peiro. Asimismo, asistió al Décimo Parlamento, organizado por el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local Ejecutiva, y la Vocalía de Capacitación Electoral. También dijo que en la Sala de usos múltiples de la Comisión se llevó a cabo un curso sobre Seguridad Pública y Derechos Humanos que fue impartido por el Mtro. Jorge Alberto Ruíz Valderrama, de la CNDH. El 15 de marzo hubo una reunión convocada por el



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Instituto Sinaloense de las Mujeres, con el Secretario General de Gobierno y personal de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría General de la República, donde se trató de manera particular el caso de Yesenia, por una queja que se presentó, dando inicio a una Recomendación. También se tuvo la visita en la Comisión, del Dr. Cristian Alán Corona Castro, Director General de COSICA, por un caso del Centro de Rehabilitación "Casa El Manantial", se elaboró planes de coordinación de visitas a los Centros de Rehabilitación. Se tuvo la visita de Elisa Prieto y Nora Gómez del INEGI, para unas encuestas referentes a datos estadísticos de la Comisión. Igualmente Informó que estuvo presente en la reunión del Gobernador y la Presidenta del DIF, donde presentaron el Programa Estatal de Valores del DIF Sinaloa. También asistió a la prueba de la Obra de Teatro Guiñol que la Comisión ha estado preparando para ser presentada en las escuelas, en al menos 7 municipios. Informó también que estuvo en Concordia para firmar el Convenio de Colaboración. Mencionó que se convocó a un desayuno-conferencia de prensa para dar a conocer la Convocatoria a Presidente Infantil de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por parte de la Secretaría Ejecutiva, donde se premiarán trabajos de niños de 4°, 5° y 6° de Primaria, para que incursionen en el tema de los Derechos Humanos, señaló que es el primer año que se hace ésta actividad. También informó que el viernes 31 estuvo en la Ciudad de México, con el Presidente de la CNDH, en su informe anual de actividades 2016, ante el Presidente de la República en Los Pinos, en donde el Presidente dijo que se había comprometido a darle un puntual seguimiento a las Recomendaciones por parte de la Comisión Nacional; con lo que da por concluido su informe y preguntando a los Consejeros, y si tienen algún comentario, a lo que el **Consejero Juan José Ríos López** pregunta, hasta qué hora se estarán recibiendo los trabajos de la convocatoria, a lo que la Lic. Juliana menciona que a las 8.00 p.m. de ese mismo día. Igualmente, continuó el Presidente que la fecha límite era el día 14 pero como salieron de vacaciones de semana santa se prolongó al día lunes 17 de abril. El **Consejero Óscar Corral Castro**, pregunta con cuánto se va a premiar, respondiendo el Presidente que, *al Presidente, Visitador General y Secretaría Ejecutiva*, se les dará una computadora y que se invitará a un grupo de niños para que acompañen a sus compañeritos y que habrá bocadillos y dulces para festejar a los niños. Informó que ya ha leído algunos escritos y que están muy llegadores, que manifiestan cosas respecto al derecho a



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

tener familia y que dejan lecciones, que los trabajos han sido producto de la creatividad de los propios niños. Expone que algunas expresiones son un tanto fuertes en contra de autoridades y que es importante que también las propias autoridades las conozcan para que recojan el sentir de los niños y que debería de llamar la atención porque es el reflejo del sentir de ellos o canalizarlos para otras autoridades que correspondan, hacen señalamientos fuertes. A lo que comentó el **Consejero Juan José Ríos**, que ahí es donde deben aprovechar para conocer el Plan Estatal, que vayan incrustados, a lo que el **Presidente** respondió que sí, es lo que se pretende con estas participaciones de la Secretaría de Gobernación ya que Sinaloa viene quedando rezagada y ahora con esta autoridad lo va a retomar. Continuó, de hecho ya algunos presidentes municipales tienen esa idea, y que incluso a la hora de la firma de los convenios, como en el caso de Navolato, quería incorporar al sistema DIF. **Intervino el Consejero Óscar Corral**, para disculparse por no asistir a sesiones, por haber sido operado, preguntando si ya se había hecho lo del Convenio de la UAS, a lo que el Presidente le responde que ya se había estado tratando con algunas autoridades cercanas al Rector, pero sin concretarse alguna fecha, y menciona que se quieren solicitar algunas otras cosas, como un espacio en Radio UAS.-----

-----Se continúa con la reunión de trabajo y toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE DE LA VISITADURIA GENERAL**, para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra a la Licenciada **Nuria Alejandra González Elizalde**, para el desahogo de este punto, quién procedió a exponer de manera detallada las actividades de protección y defensa de los Derechos Humanos, informando que en el mes de marzo de 2017, hubo 459 asuntos atendidos de los cuales 387 se resolvieron mediante orientación directa, de esas 459, son 51 asuntos los que quedaron calificados porque sus actos o hechos fueron determinados como presuntamente violatorios de derechos humanos, 10 quedaron pendientes de calificación y 11 fueron incompetencias por tratarse asuntos que corresponden a la CNDH, que da el total de 459 asuntos. Siguió con la presentación de asuntos atendidos por oficina, se cuenta con una oficina central aquí en Culiacán, la Zona Norte en Los Mochis, Zona Sur en Mazatlán, Zona Évora en Guamúchil y la de Guasave, el gran número de los asuntos se concentra en oficina central, siendo 254



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

asuntos, 108 en la oficina de Mazatlán y 60 en la Zona norte, el resto queda dividido en Évora y Guasave. Enseguida menciona las quejas que se remitieron a CNDH, también de acuerdo a la oficina en la cual fueron recabadas, 5 fueron de la zona Centro, 4 en la zona Sur y una en Los Mochis, y otra en Évora, que da el total de 11 quejas remitidas a la CNDH, dichas quejas, de alguna manera lejos de la percepción que se tiene en cuanto a la actuación de las autoridades federales, ha sido menor que en otros periodos. Refirió que los expedientes concluidos en este periodo fueron 25, de los cuales, señala que fue una Recomendación, 13 por acumulación y 11 por las incompetencias por tratarse de la competencia de la Comisión Nacional. Esos son los expedientes que en este mes fueron concluidos. Luego mencionó las principales autoridades señaladas como presuntamente responsables de violaciones de Derechos Humanos, que hay que recordar que estamos contabilizando las 51, que fueron calificadas como tal, de estas tenemos 21 en contra de la PGJE, hoy Fiscalía, 17 a la SEPyC, 7 a la Secretaría de Seguridad Pública, 2 a la Secretaría General de Gobierno, 2 a la Secretaría de Salud, 8 a diversas autoridades municipales y una a otra autoridad diversa, que da un total de 58 autoridades, dijo que el número de asuntos calificados no coincide el número de autoridades porque en una queja pueden haber sido señaladas dos o más autoridades. Informó también que, del número de autoridades desglosadas por institución en la Fiscalía, 18 corresponden a Unidades del Ministerio Público, 2 a Policía Ministerial y 1 a otra, ya como Fiscalía. La Secretaría de Seguridad Pública fueron 7, de las cuales 5 corresponden a quejas en contra de diversas autoridades del Centro Penitenciario de Aguaruto, y 2 de la Policía Estatal Preventiva, de la Secretaría General de Gobierno; tenemos una, de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y una al Instituto de la Defensoría de Oficio, de la SEPyC, de las 17, 11 corresponden al nivel primaria, 1 a preescolar y 5 a diversas autoridades, Secretaría de Salud, corresponde al Hospital Pediátrico y al Hospital General de Guamúchil, en Salvador Alvarado, y diversas autoridades Municipales, refirió que se tienen identificados agentes de la Dirección de la Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán, de Navolato, Salvador Alvarado y Mazatlán. Enseguida informó que en las identificadas como otras autoridades, la Universidad Autónoma de Sinaloa, también señaló que en cuanto a los hechos calificados como presuntamente violatorios, de una manera significativa es la prestación indebida del servicio público, que ha sido una constante también,



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

obedeciendo esta al quehacer discrecional en que se desempeñan algunos servidores públicos, también la dilación irregular, tramitación de averiguación previa que va en relación con el número de quejas que se presentan en contra de autoridades del Ministerio Público, la omisión en algunas diligencias para esclarecer los hechos delictuosos, o abstenerse de practicar algunas diligencias, la detención arbitraria y violación al derecho a la educación, así como la violación de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, entre otros, refiere que esos son los de mayor número de reincidencia. Refirió que por lo que respecta a autoridades federales, de las quejas que fueron remitidas, se pone de manifiesto lo que comentaba, en este mes no hubo ninguna queja en contra de elementos del Ejército y sólo una en contra de la Marina, señaló que el mayor número lo tiene el IMSS, con 3 quejas, INFONAVIT con 2 y el ISSSTE con dos, durante el mes de marzo. Continúa con el Programa de Atención a Mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, habla que, de esos 459 asuntos, 253 fueron promovidos o fueron planteados por una mujer, lo que representa el 55% de los asuntos son planteados por una mujer. Refiere también que en este programa se trata de mostrarles al Consejo y a la sociedad en general, que además de que en el 55 % de los asuntos son mujeres las que plantean una presunta violación a derechos humanos, por el otro lado tenemos a los agraviados en quien recae la afectación, se muestra que de esos 459, 199 recayeron presuntamente en agravio a una mujer, 71 en adultos mayores y 60 en niñas, niños y adolescentes, también guardando un número importante con 14 asuntos, los jornaleros agrícolas y 8 las personas con discapacidad. Refiere que se muestra el grado de sensibilidad con la que se tiene que atender los asuntos planteados ante la Comisión, y por último informó sobre el Programa de Atención a Víctimas del Delito, de los 459, por ejemplo, 387 se resolvieron mediante orientación directa, significa que quedan 72 asuntos restantes. En esos 72 se identificó que 24 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia, señalando que no alcanza ni el 40%, se refleja que la gran mayoría no son en esta materia y de esos 24; 22 corresponden a víctimas, prácticamente el 90% de esos planteamientos que tienen que ver con el área de procuración de justicia, arriba del 90% involucran a víctimas del delito, 0 tienen calidad de inculpadados y 2 sin calidad, resaltando que estos números son realmente importantes. Menciona también que el Programa de Atención a Víctimas lleva una atención especializada en

R



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

la que, por separado, una vez que se identifican a las víctimas del delito se les brinda una atención especializada, informando que 71 fueron personas atendidas y correspondieron a 54 asesorías y se presentan por zona, de esas 71, 43 beneficiarios fueron en Zona Centro y 30 Asesorías y en la Zona Sur hubo 11,11 y en Guasave 6 y 8, que da el total de 71 beneficiarios frente a 54 asesorías. El **Consejero Óscar Corral** intervino, preguntando, dentro de esas quejas de adultos mayores, qué fue lo que incidió más, a lo que respondiendo la Licenciada Nuria Alejandra, que fue la falta de atención, de Asistencia Social, mencionando el **Consejero Rafael Cabrera**, que hasta el abandono familiar y respondiendo la Lic. Nuria Alejandra que va relacionado con el tema del abandono, en su gran mayoría, también se va presentando la falta de atención de los padres hacia los hijos y el abuelo pretendiendo hacerse cargo de esa responsabilidad, pero básicamente tiene que ver con la Asistencia Social.-----

-----Agotado el informe, se procede al sexto punto que consiste en **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz a la licenciada **Nuria Alejandra González Elizalde**, quien informó que en el mes de marzo no hubo asunto que requiriera la intervención de esta Comisión.-----

-----Agotado el punto anterior, se procede al séptimo punto que es el **INFORME BIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**. Para lo cual, el maestro **José Carlos Álvarez Ortega**, concedió el uso de la palabra a la licenciada **Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la cual informa que durante el mes de marzo de las actividades de vinculación, hubo firmas de Convenios de Colaboración con el Instituto de las Mujeres, que preside la Doctora Reyna Araceli así como con los Ayuntamientos de Badiraguato, Navolato y Concordia; en el marco del *Día Internacional de la Mujer* y precisamente a raíz de la firma del Convenio con el Instituto de las Mujeres se participó en una Expo con un Stand que estuvo abierto al público ese día 8 de marzo de 8:00 a 2:00 de la tarde, en la Plaza pública Obregón y se rindieron asesorías jurídicas y también la promoción de los servicios de la Comisión; señaló también que se celebró un Panel que ya mencionaba el Presidente, titulado "*Evolución de los Derechos de las Mujeres en*



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Sinaloa”, con la participación de la Dra. Beatriz Rodríguez, del Centro de Igualdad de Género de la UAS, con la propia Presidenta del Instituto Sinaloense de las Mujeres y por parte de la Comisión, la licenciada Nuria Alejandra González. Informó que se participó en la Carrera: *Píntate de Verde* de COBAES, ahí los deportistas de la Comisión estuvieron presentes y fue una carrera de 5 kilómetros. También informó que con relación a las acciones de Educación, Promoción y Difusión de Derechos Humanos, se dividen en dos sectores, público y privado; en el sector público fueron 169 actividades, con un total de 7366 beneficiarios, particularmente en el sector público, llegamos al sector educativo que es el grueso de los beneficiarios y también de las actividades llegamos a 6269 beneficiarios, divididos en todos los niveles educativos, y sumando a padres de familia, porque en las escuelas están teniendo un problema, el de atención hacia los hijos. Informa que también se ha estado en el sector privado en empresas y organismos civiles como en la AARC. Ahí se tuvo 6 actividades en el mes de marzo y se llegó a un total de 236 beneficiarios; informó que las capacitaciones, que se han impartido son cursos, como también ya lo informó el Presidente, derivado del Convenio de colaboración celebrado con el Ayuntamiento de Culiacán, a los servidores públicos del Sector Administrativo y a los policías, se llegó a 746, con la ayuda también de la Visitaduría, fue un trabajo que se hizo en conjunto, las dos áreas, se tuvieron más de 20 sesiones, para llegar a capacitar a los 746 policías, eran casi 900 algunos estaban en otras actividades por eso no se completó pero se está estamos al pendiente de ese resto de casi 200 más o menos; también, hubo una Conferencia en el Ayuntamiento de Culiacán, con el tema de *Alcoholimetría*, la organizadora fue la Síndica Procuradora y estuvieron involucrados todos los servidores públicos que están en esos operativos permanentes de los puntos del control de Alcoholimetría; además, informó que se dictaron 7 conferencias a servidores públicos, en los diferentes Ayuntamientos como son, Badiraguato, Angostura, Navolato, Cosalá, Concordia, San Ignacio y Rosario, que aunque no se ha formalizado la firma del convenio, han abierto las puertas y se ha estado trabajando con los funcionarios, dijo que por cuestiones de agenda de los Presidentes Municipales no se ha formalizado la firma de esos Convenios de Colaboración y refirió también que se rindieron 3 conferencias con el tema de *Equidad de Género* a los Alumnos de CONALEP Plantel Navolato, 1 de Derechos de las Mujeres y Equidad de Género en Mazatlán, a solicitud de una Asociación Civil



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

MISOL, que estaban varias asociaciones civiles ahí, 2 conferencias con el Tema de *Discriminación*, a personal de Seguridad Pública Municipal de Concordia y del Instituto Municipal del Deporte en Mazatlán; cita que del Programa de *Bullying* de las escuelas llegamos a 128 pláticas y 5298 personas que beneficiamos de diferentes niveles educativos, 5 pláticas sobre *Redes Sociales y Trata de personas*, en tres secundarias y 1 preparatoria, una plática de *Derechos Humanos y Responsabilidad de los Docentes*, a profesores de la Escuela “Cipriano Obezo”, 5 Pláticas del Tema Derechos Humanos, *Función y Competencia de la Comisión* a los 5 Centros de Desarrollo Integral del Sistema DIF, derivado también del Convenio que se firmó con el DIF Estatal, dijo también que se impartió este mismo tema a trabajadores de 2 empresas de Mazatlán y que tuvimos 13 pláticas con el tema de *Responsabilidad de los padres hacia los hijos y Cómo mejorar la relación entre padres e hijos*, una plática de Derechos Humanos de la AARC, en donde estaban todas las trabajadoras sociales de las agrícolas, también ofreciéndoles en qué se puede ayudar y colaborar con ellos, que son agrícolas afiliadas; hubo 2 pláticas con el tema de *Buen Trato*, a empresas particulares como TUVANOSA, una plática de los *Derechos de las personas con Discapacidad* en el CAM de Mazatlán, 4 pláticas de *Derechos de las Niñas y Niños* en un Jardín de niños “Juan de Dios Bátiz”, en Mazatlán. En total, se puede decir que se llegó este mes a 7602 personas, divididas en mujeres y hombres, observó que se capacitó más a hombres, que se refleja en los números de las gráficas. Refirió también las acciones de capacitación interna y dijo que se impartió el curso de *Derechos Humanos y Seguridad Pública* por parte de la CNDH, el tema *Discapacidad* también por parte de la Dirección de Atención a personas con Discapacidad la CNDH y el tema de *Los principios Constitucionales de Derechos Humanos*, por parte de la Casa de la Cultura. Dice la Secretaria Ejecutiva, que, en la diapositiva final, se hace un recuento del programa la *Comisión en tu Municipio* y menciona que falta Salvador Alvarado, por problemas de agenda de ellos, y que con ese Municipio quedaría cubierta la primera vuelta a todo el Estado de Sinaloa. Y dando por concluida su exposición.-----

-----Acto seguido, el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, pasa al último punto que es el de **ASUNTOS GENERALES**, y le concede el uso de la voz al **Consejero Óscar Corral Castro**, quien comentó que cuando se forman los retenes de Alcoholímetro, se están excediendo, pues se ponen



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

a pedir papeles como; la licencia, la tarjeta de circulación, cuando no están para eso. A lo que responde el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, que sí se ha estado insistiendo mucho eso en la capacitación y también en que se integre de acuerdo como lo dispone la ley y que el licenciado Efraín es quien auxilia en las labores de alcoholímetros. Insistió el **Consejero Óscar Corral Castro**, que los tránsitos sí tuvieron capacitación por México, precisamente que les dijeron qué es lo que deben de hacer, porque a él le tocó estar ahí, y que sólo observó policías, y que en parte sólo tratan de justificar su existencia y la otra a ver qué cae. **El Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** refiere, que ya es el apartado de asuntos Generales que si hay algún otro punto, a lo que el **Consejero Óscar Corral Castro**, preguntó en relación a la aprobación del Reglamento Interno de la Comisión, respondiéndole **el Presidente**, que está en el Congreso una iniciativa de una nueva Ley Orgánica de la CEDH, si se expide en este periodo ordinario se necesitaría que se dictara un nuevo reglamento y los Consejeros van a participar y que si hubiera alguna inquietud o alguna propuesta, independientemente de que se dicte la nueva ley se podría ir analizando. Comentando el **Consejero Óscar Corral Castro**, qué tan práctico sería, que, en el aspecto de las asambleas, que si después de media hora no llegan, no hay Quórum, que sea una extraordinaria con los que estén, que se inicie la sesión y sea una Sesión Extraordinaria. A lo que respondió el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que sabe de organizaciones que tienen esa previsión, que citan a sesión ordinaria y en una hora y en media hora se hace la cita para una extraordinaria. Y que se toma nota. Interviniendo el **Consejero Francisco Nicasio Ríos Avendaño**, compartiendo que se ha participado con CDI, y la propia Comisión del Estado para atender asuntos de Pueblos Indígenas, y se dio pie a una situación de reclamo, el titular de la Comisión Estatal declara a los medios que se han encontrado 5 poblados indígenas que no estaban registrados, en el municipio de Choix, y entonces CDI respondió, que ellos son los que están haciendo los censos, pues es que ahí están los poblados que no existen para la CDI, no existen para ningún Programa de Apoyo Federal, porque hay una serie de condiciones, quienes hacen las encuestas, hacen preguntas que INEGI formula, como por ejemplo, ¿usted habla la lengua? ¿y a qué etnia pertenece? y evidentemente no pueden responder y no entran dentro de la estadística de INEGI y no reciben ningún tipo de apoyo, sigue diciendo el consejero que la Ley de Cultura del Estado, en ninguna parte, en ninguno



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

de todos sus artículos hace alusión a los poblados indígenas, están invisibilizados, entonces señala que pedía que nos reuniéramos Comisión Estatal, CDI, INAH, y estuvieran con la Presidenta de la Comisión del Congreso del Estado de Atención a Pueblos Indígenas, y señala que les compartió que estaban esperando nada más un resultado de un estudio de CDI, para subir a discusión y aprobación la modificación a la Ley de Cultura Estatal, incluir a las poblaciones indígenas, y posteriormente, la Presidenta de El Fuerte, que también fue Presidenta de esa misma Comisión, en la Legislatura anterior, dijo que pues para qué perder más tiempo si ella dejó lista la Minuta, que lo que hay que hacer, es nomás una Ley Secundaria, en acato de la modificación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que ahí le da todo su reconocimiento y mandata muy claramente que hay que hacer con las poblaciones indígenas, y la cosa sigue igual, que hay muchos pobladores indígenas que ya se han convertido en residentes, por ejemplo en Campo Gobierno, hay muchachos con Doctorado, otros estudiando Maestrías, pero están en la condición de indígenas, en hacinamiento, sin recibir ningún apoyo, por su propio esfuerzo lo ha logrado, pero hay muchos más que no tienen ningún tipo de apoyo y como Derechos Humanos es necesario no invisibilizarlos, estar ciertos de su existencia y ver qué se puede hacer para apoyar, porque ya hay una modificación Constitucional pero la Ley Estatal ni hace una secundaria, ni hace la legislación propia y ellos siguen igual, y hablamos desde Tarahumaras, Rarámuris, en Choix, hasta Tepehuanes en Rosario y pasas o por una serie de etnias que hay mucha la gente viviendo en condiciones muy adversas sin ningún tipo de apoyo, refiere el Consejero que él sí sometería a consideración la posibilidad de analizar, o de recabar información, él podría proporcionar alguna pequeña tarjeta actualizando los datos, si la licenciada Juliana o la licenciada Nuria podrían hablar con la Presidenta de El Fuerte, que tiene claro qué hacer y un poco tratar de influir al Congreso del Estado, dice que no tiene caso consumir tiempo cuando algo que en apariencia, —habría que verificarlo— ya recorrió una ruta que es muy clara y eficiente para poder obtener a estos Sinaloenses que son los dueños del territorio originarios y que hoy son desplazados, nadie los ve y es directamente Derechos Humanos. A lo que el **Consejero Óscar Corral** refiere que precisamente, con esa invitación que se les hizo, para conformar el Plan Estatal de Desarrollo, de Derechos Humanos se deberían incluir esas peticiones, que se les dé más atención a los grupos indígenas, porque sí están muy



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

abandonados. El **Consejero Francisco Nicasio Ríos Avendaño**, comentó que hay una denuncia de amparo por una Gobernadora en Mochicahui, que es desplazada y se impone un gobernante indígena por la autoridad Estatal, insistió que en la Ley de Cultura no hay nada al respecto, cuando los usos y costumbres en la mayor parte del país les concede, “ustedes etnia organicense y elijan, a quien quieran” “por el período que ustedes determinen”, entonces llegan gente ajena y les imponen y por supuesto que hay inconformidad, entonces es difícil que programas así prosperen en sitios donde si hay recursos federales de apoyo a esas etnias, hay otros lugares más retirados donde ni siquiera están considerados como beneficiarios, en ningún punto de la ley están considerados como si no existiera en la Ley de Sinaloa. Intervino el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, para informar que estuvo un grupo de personas indígenas en un plantón y se presentó una queja de manera personal y fue turnada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y que la licenciada Nuria Alejandra nos puede informar sobre esta queja, para lo cual le concede el uso de la voz. **La Visitadora General Nuria Alejandra González Elizalde**, informó que derivado del plantón que tuvo un grupo de Tarahumaras que hubo en Catedral y del cual, la Comisión estuvo acompañándolos, incluso presentaron queja por algunos aspectos que tienen que ver con educación, con salud, incluso de comunicación, con el tema de la carretera entre la Cabecera Municipal de Sinaloa, Municipio y la comunidad de ellos, que está muy a la sierra, recibimos la queja, pero dentro de la misma problemática que ellos plantearon señalan que ellos no reciben el tratamiento, ni los apoyos que desde Gobierno Federal pueden estar destinados los grupos o a las personas de origen étnico, porque no están reconocidos como tal y que eso se lo atribúan de manera particular a CDI o a INEGI, porque ellos hablan que son más de 5000 personas en esas comunidades, que no están reconocidas como tal y dice que les recibió una queja por separado, enviándola a la Comisión Nacional, y mencionó que, justamente de llegarle a ellos la respuesta de la CNDH, en la que entre otras cosas se establecía que INEGI lleve el censo y que lo hará en el 2,020 pero independientemente, hay una figura del autorreconocimiento, como dice la CNDH que finalmente les da la orientación a este grupo de Tarahumaras, no les admite la queja, les da la orientación para iniciar un trámite y acogerse a una figura que ellos hablan de autorreconocimiento cómo CDI tendría que levantar un censo paralelo, adicional, al que lleva INEGI para que ellos puedan autorreconocerse como tal. Y ahí



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

se tendría que estudiar esa figura, porque tendrían que ser acompañado por autoridades locales, porque ellos no cuentan con los medios para hacer todo ese levantamiento, esa metodología, creo que y sin tener todos los datos podría servir como referente este ejercicio que hicieron este grupo de Tarahumaras, pidiendo el auxilio de la Comisión Nacional y como la Comisión Nacional les da una orientación y todo esto que les respondieron tendría que aterrizar a lo local. Sobre el mismo tema, comentó el **Consejero Francisco Nicasio Ríos Avendaño**, que en este fenómeno hay dos aspectos, el CDI es el encargado de llevar a cabo el levantamiento censal, de pobladores, pirámide de edades, habitantes, todo, sin embargo, deben de hacerlo, con los cuestionarios que INEGI elabora y en la práctica no es aplicable, entonces CDI ha hecho el desarrollo de una metodología que ya la ha aplicado en dos ciudades, una es Monterrey, zona urbana, en una colonia de la zona urbana de Monterrey y ubicaron a los pobladores indígenas en esa colonia con una serie de preguntas, que no hay lugar a dudas, les preguntaron qué eres irlandés, o eres otomí, o qué eres tú, cualquier mestizaje, si lo hay, sin embargo en la expresión la Delegada de la CDI responde que no le han dado tiempo, ya el anterior Delegado le pagó a la Universidad Indígena, hoy Intercultural y en una semana más nos entregan ya el informe, el involucramiento del INAH fue porque hay un convenio de Colaboración con la Escuela de Antropología y queremos levantar un mapa cultural prehispánico en Sinaloa. Y ya vamos avanzando, pero entonces nos dimos cuenta de ese malentendido entre CDI y el Estado y lo que queremos es mejor esperarnos, y no andar cada uno por su lado, pero sí valdría la pena conocer a fondo la situación y hacer las gestiones con quien corresponda, porque cada noche muchos niños se acuestan sin cenar en Sinaloa, en San Ignacio, en Rosario, en Choix, el mismo El Fuerte, mientras que el comedor del señor Gobernador no sé cuántos cientos de miles de pesos se gasta al mes y comerá no sé cuántas veces ahí y lo pones en una balanza y dices a caray, es estarle metiendo presión a una situación social que aparte la delincuencia organizada y la desorganizada están actuando ahí como Juan por su casa, y ellos ni tienen la defensa del estado ni tienen la defensa de nadie y nomás están ahí esperando a ver cuándo van a mejorar sus condiciones, necesitamos establecer alguna reunión para ver qué elementos hay, entenderlos, y cómo armar el rompecabezas, cómo destrabarlo, ver a quien se tenga que ver, aprovechar la buena relación con Gobierno del Estado, ya que si no lo dice el señor

R



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Gobernador, el Congreso del Estado no hace nada. Señaló la **licenciada Nuria Alejandra González Elizalde** que sí, que la Comisión Nacional si señaló que es CDI. Interviniendo el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, y dice que a él le da pauta para plantear algo; que en cada informe se plantea de quejas que se envían a la Comisión Nacional y después ya no se sabe qué hace la Comisión Nacional, que sigue con la misma de respuestas burocráticas que reciben la queja y dicen, te oriento, orienta simplemente, no se corresponde con su función y ni con el presupuesto, de millones de pesos y dar una respuesta de: *"te oriento, cómo decirles ya te esperaste cientos de años, espérate para el 2020"*, como dice el **Consejero Francisco Nicasio Ríos Avendaño**, estas personas se acuestan sin cenar y se levantan sin desayunar, al parecer, dice que no sabe cómo se pueda plantear pero que la CNDH debe tomar otro papel, no simplemente de oficialía de partes. Y no le contesta a la Comisión Estatal, y dice que muchos casos son graves, y que si se ve la página de la CNDH no sé cuántos asuntos habrán mandado pero que no se corresponde a lo mínimo con el número de recomendaciones que habrá hecho la CNDH de asuntos remitidos aquí en Sinaloa, porque como actúan esas autoridades, los casos los mandan en las agencias del M.P. a la reserva las quejas, me parece que se debe invertir un poco, y dice que ser simples transmisores de las quejas no le parece muy apropiado, porque finalmente la gente sigue viniendo a preguntar a ver cómo va su asunto. Respondiendo el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, que se tomará nota y se verá el asunto con Gobierno del Estado. Comentó el **Consejero Francisco Nicasio Ríos Avendaño**, que tiene notas de lo que se ha hecho sobre el caso y ver también qué ha hecho la CDI, y que la vía antes de INEGI es CDI, de ahí hubo la comunicación con ellos. A lo que respondió el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, que la CNDH no puede decirle a la CDI que lo haga, sino que debe ser una recomendación. Señaló el **Consejero Francisco Nicasio Ríos Avendaño**, que se debe conocer las fichas y armar el rompecabezas.-----

-----Agotados todos los puntos, el Presidente, Maestro **José Carlos Álvarez Ortega**, preguntó a los Consejeros si tenían algún otro tema que tratar y, al no haberlo, dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 19:00 horas del día en que se actúa.-----



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega.

Lic. Rafael Cabrera Cortez

Lic. Juan José Ríos López

Lic. Óscar Corral Castro

Arq. Nicasio Ríos Avendaño

Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica del Consejo de la
CEDH.



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Lic. Rubén Beltrán Juárez

Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano

M.C. José Manuel Cebrenros Delgado

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

Dr. Arturo Rocha Peralta

Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo